



FACULTAD DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 EN LOS GRADOS DE VETERINARIA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL NIVEL DE ALERTA SANITARIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Considerando el actual nivel de alerta sanitaria 2 decretado por la Junta de Andalucía para la ciudad de Córdoba (BOJA extraordinario número 21 del jueves 4 de marzo de 2021; https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/521/BOJA21-521-00005-3884-1_00187794.pdf) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 29 de octubre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/573/3>), la Facultad de Veterinaria ha decidido que la docencia en los títulos de Graduado/a en Veterinaria y de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se adapte de la siguiente forma:

- La actividad docente de los grupos de teoría (grupo grande de asignaturas obligatorias y optativas) se impartirá en la modalidad presencial..
- Para aquellos grupos de teoría que por su tamaño no puedan adaptarse a lo recogido anteriormente, la docencia continuará impartándose mediante videoconferencia síncrona desde las instalaciones de la Universidad de Córdoba. Se recuerda que solo se podrán utilizar para las videoconferencias las plataformas licenciadas por la Universidad de Córdoba y que el estudiantado deberá conectar la cámara durante 5 minutos al principio y al final de la clase, a efectos de control docente.
- Se mantiene la presencialidad de la docencia de prácticas experimentales, rotatorias, Prácticum o actividades similares (grupos medianos y pequeños). Se recomienda, en la medida de lo posible, reducir el aforo reservado para dicha actividad.
- Las pruebas de evaluación previstas en las correspondientes guías docentes se realizarán de manera presencial, manteniendo en todos los casos la distancia mínima de 1,5 m., el uso de mascarilla y respetando el aforo máximo del espacio reservado para dicha actividad.
- La defensa de los Trabajos de fin de grado se podrá realizar de manera presencial, si se aplican las medidas sanitarias y la limitación de aforo. También se podrá realizar de manera telemática, según lo recogido en los procedimientos en vigor (http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/2007_02_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf).

En este nuevo contexto, la docencia teórica (grupo grande) del Grado de Veterinaria será 100% presencial en el aula para el estudiantado de nuevo ingreso (1.º curso), y del



FACULTAD DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

0% (sesiones síncronas por videoconferencia como actividad presencial) en el resto de los cursos (Tabla 1).

Tabla 1. Horarios y aulas del Grado de Veterinaria.

Curso	Aula	Horario
1.º A Presencial 100%	B2	12:00-15:00 h
1.º B Presencial 100%	Magna	
2.º A Virtual		8:00-11:00 h
2.º B Virtual		
3.º A Virtual		8:00-11:00 h
3.º B Virtual		
4.º A Virtual		8:00-11:00 h
4.º B Virtual		
5.º A	Prácticas tuteladas	
5.º B		

En el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la presencialidad será del 100% en el aula para todos los cursos que conforman el título, de acuerdo con la disposición de aulas de la Tabla 2.

Tabla 2. Horarios y aulas del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Curso	Aula	Horario
1.º Presencial 100%	B3	8:00-11:00 h
2.º Presencial 100%	B2	8:00-11:00 h
3.º Presencial 100%	P8	9:00-11:00 h
4.º Presencial 100%	PAB3 y C1B6	10:00-14:00 h
		16:00-18:00 h

Estas medidas de adaptación se iniciarán **a partir del lunes 15 de marzo** y permanecerán en vigor mientras se mantenga el nivel de alerta sanitaria 2. Su modificación estará determinada por los cambios en el nivel de alerta sanitaria que se establezcan y las restricciones que de ellos puedan derivarse.

Córdoba, 8 de marzo de 2021

M.ª Rosario Moyano Salvago
Decana